

ORGANO JUDICIAL

Fecha: 26/05/2023
Asunto: Servicios Mínimos
Días del **29 de mayo al 2 de junio**

Conforme a lo indicado en la Resolución de 19 de mayo de 2023 de la Secretaría General de Servicios Judiciales por la que se garantiza el mantenimiento del servicio público que presta el personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia adscrito a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública en los órganos judiciales, fiscalías e institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con motivo de la huelga indefinida convocada a partir del día 22 de mayo de 2023, mediante el establecimiento de servicios esenciales mínimos:

AUDIENCIA PROVINCIAL.- (Sección 1ª) Carmen Lendinez Godino y M.ª Remedios Calero Párraga

AUDIENCIA PROVINCIAL (Sección 2ª) .- Maria Magdalena Garcia Medina

AUDIENCIA PROVINCIAL (Sección 3ª). Maria Pilar Gil Almansa

Secciones 2ª y 3ª AUDIENCIA PROVINCIAL.- Jose Alfonso Trigo Pérez

FISCALIA DE LA AUDIENCIA PROV. .- M.ª Carmen Aguayo Justicia, Maria Carmen Gonzalez Diaz y Sergio Puche Begara

FISCALIA DE MENORES.- Javier Fernandez Muñoz

DECANATO y SERVICIO COMUN JAEN- Rosa Maria Colino Rico y José Moreno Cantos

INSTRUCCIÓN N°1.- Sandra Jaramillo Cantillo y Fernando Jesus Milla Marchal

INSTRUCCIÓN N°2.- Nuria Romero Moreno y Francisco Aguilar Martinez

INSTRUCCIÓN N°3.- Ascensión Estepa Higuera y Vicente Romera Cobo

INSTRUCCIÓN N°4.- Joaquin Alvarez Palmero y Silvia Francisca Garcia Diaz

INSTRUCCIÓN N°1, 2, 3 Y 4 .- Ana Maria Garcia Lopez



FIRMADO POR	JOSE SANZ CEREZO	26/05/2023	PÁGINA 1/7
VERIFICACIÓN	Pk2jm56VMX6P5W5JCF8RW8Q7JVT98W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



MIXTO Nº1 ALCALÁ LA REAL.- Antonio Maldonado Martin y Manuela Fernandez Carrillo

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

MIXTO Nº2 ALCALÁ LA REAL.- Maria Dolores Utrilla Fernández y Carmen Maria Cabello Carrasco

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

MIXTO ALACALA LA REAL N.º 1 y 2.- Guido Balbas Lázaro

MIXTO N.º 1 ANDUJAR.- Debora Cámara Caballero y Amalia Gonzalez Ortega

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

MIXTO Nº2 ANDUJAR.- Jose Manuel Pérez Torres y Maria Antonia Briones Romero

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

MIXTO Nº3 ANDUJAR.- Beni Barrera Sanchez y Ana Bella Jurado Movilla

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

ANDUJAR N.º 1, 2 Y 3.- Pedro Sutil Jimenez

SERV. COMÚN ANDUJAR.- Albina Galvez Morales y Maria Dolores Garcia Camello

BAEZA UNICO.- Juana Belen Galiano Pulpillo , Manuel Jesús Marín Roa y Manuela Reyes Molina

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

MIXTO Nº1 LA CAROLINA.- Angeles Zafra Robles y Rosa Trinidad Chica Comenero

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

MIXTO N.º 2 LA CAROLINA.- Francisco Nieves López y Juana Maria Segado Carmona

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

MIXTO LA CAROLINA N.º 1 y 2.- Encarnación Mansilla Sepulveda

SERV. COMÚN LA CAROLINA .- Manuel Martinez Vera y Sergio Vilches del Castillo

MIXTO N.º 1 CAZORLA.- Rocio Gonzalez Caravaca y M.ª Carmen Moreno Segura

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

MIXTO N.º 2 CAZORLA.- Angeles Montesinos Escobar y Maria Trinidad Fernandez Gómez

FIRMADO POR	JOSE SANZ CEREZO	26/05/2023	PÁGINA 2/7
VERIFICACIÓN	Pk2jm56VMX6P5W5JCF8RW8Q7JVT98W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

MIXTO CAZORLA N.º 1 y 2.- Rosalia López Mata

MIXTO N.º 1 LINARES .- Ana Maria Rodriguez Coronado y M.ª Mercedes Gonzalez Fabrega

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

MIXTO N.º2 LINARES,- Alicia Gomez Rodriguez y Maria Asunción Lopez-Lorenzo

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

MIXTO N.º 3 LINARES.- Josefa Santos Medina y Juan Cruz Olivera

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

MIXTO N.º 4 LINARES.- Josefa Hurtado Martinez y Concepción Garcia Checa

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

MIXTO N.º 5 LINARES.- Ricardo Muñoz Carrión y Matilde Galey Pérez

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

LINARES N.º 1, 2 , 3 y 4.- Maria Jose Ruiz Peral

DESTACAMENTO FISCALIA LINARES.- Francisco Javier Carrasco Mihi

SERV. COMÚN LINARES.- Juan Jose Sicilia Ortiz y Pedro Cazalla Arroyo

MIXTO LINARES N.º 5 .- Alfredo Izquierdo Romera

MIXTO N.º1 MARTOS .- Maria Carmen Abolafia Martinez y Carmen Ponce Sanchez

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

MIXTO N.º 2 MARTOS.- Ascensión Garcia Sanchez y Juana Tortosa Granados

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

SERV. COMUN MARTOS.- Elisa Rojas Baena y Marta Lucena León

MIXTO N.º1 UBEDA.- Pilar Lombardo Ruiz y Rosa Elena Trillo Torrecillas

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

FIRMADO POR	JOSE SANZ CEREXO	26/05/2023	PÁGINA 3/7
VERIFICACIÓN	Pk2jm56VMX6P5W5JCF8RW8Q7JVT98W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



MIXTO N.º2 UBEDA.- Carlos Rafael Rodriguez Ortiz y Luis Barcenas López

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

MIXTO N.º 3 UBEDA.- Jose Carlos Nebrera Martinez y M.ª Rosario Jimenez Pinar

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

DESTACAMENTO FISCALIA UBEDA.- Diego Soriano Vico

SERV. COMÚN UBEDA.- Antonio Guerrero Calle y Miguel Cayetano Reyes Martinez

MIXTO UBEDA N.º 1,2 y 3.- Magdalena Vera Blanco

MIXTO N.º 1 VILLACARRILLO.- Rocio Marcos Martinez y Soraya Carrasco Jimenez

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

MIXTO N.º 2 VILLACARRILLO.- Maria Carmen Navarro Fernandez y Antonio Pablo Gonzalez Riel

(Uno se encargará de la Sección Civil y otro de la Sección Penal con independencia de su encuadre actual)

MIXTO VILLACARRILLO N.º 1 y 2 .- Francisco Jose Rascón Ruiz

INSTANCIA N.º 1.- Rosario Ortiz Carrillo

INSTANCIA N.º 2.- Josefa Parra Rusillo

INSTANCIA N.º 3.- Eva Palomino Hidalgo

INSTANCIA N.º 4.- Petra López Bueno

INSTANCIA N.º 5.- Luisa Maria Ocaña Lara

INSTANCIA N.º 6.- Cristina Colmenero Vega

INSTANCIA N.º 7.- Milagros Dolores Garcia Ureña

INSTANCIA N.º 3, 4, 5 y 6.- Pablo Martín Iañez

INSTANCIA N.º 1,2 y 7 .- Maria Dolores Cano Jimenez

VIOLENCIA SOBRE LA MUJER.- Angel Romero Quesada , Basilio Escuchas Alcala , Francisca Jimenez Carrión.

PENAL N.º1.- Maria Carmen Hervas Sanchez, Elena Manzano Moya

PENAL N.º2.- Maria Elisa Gallardo Godoy y Juan Francisco Garcia Gallego

PENAL N.º3.- Soraya Mena Puerta, Ana Maria Martinez Garcia

PENAL N.º4.- Ana Isabel Molina Carrasco, Mercedes Sagrista Cobo

FIRMADO POR	JOSE SANZ CEREXO	26/05/2023	PÁGINA 4/7
VERIFICACIÓN	Pk2jm56VMX6P5W5JCF8RW8Q7JVT98W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



PENAL N.º1, Nº2,Nº3 YNº4 .- Juan Carlos García Garcia
CONTENCIOSO N.º1.- Isabel Cordero Almagro
CONTENCIOSO Nº2.- Jose Luis Liebana Castellano
CONTENCIOSO N.º3.- Maria Amparo Rodriguez-Melgarejo Romero
CONTENCIOSO N.º 1, 2 Y 3.- Antonio José Ocaña Lara
SOCIAL N.º 1.- Maria Belen Gonzalez Torres
SOCIAL N.º 2.- Maria Belen Fiances Hernandez
SOCIAL N.º 3.- Maria Herrera Garcia
SOCIAL N.º 4.- Maria Teresa Secaduras Gomez
SOCIAL N.º 1, 2, 3 Y 4 :- Emilia Mendoza Acosta
VIGILANCIA PENITENCIARIA .- Gabriel Caballero Cubillo e Isabel Exposito Puertollano
JUZ. DE MENORES.- Maria Rosario Fiances Hernandez y M.ª del Señor Quijano Peralta
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL .- Isabel Jimenez Sevilla
INSTITUTO DE MEDICINAL LEGAL (Serv. Patologia).- Maria Isabel Plaza Quirantes
JUZ. DE PAZ ALCAUDETE.- Natalia Vilches Pineda
JUZ. DE PAZ BAILEN.- Maria Dolores Chicharro Ayala
JUZ. DE PAZ BEAS DE SEGURA.- Gabriel Castilla Polo
JUZ. DE PAZ CASTILLO DE LOCUBIN.- M.ª Carmen Pulgarín Jiménez
JUZ. DE PAZ HUELMA .- Magdalena Valenzuela Guzman
JUZ. DE PAZ JODAR.- Maria Francisca Ramirez Garcia
JUZ. DE PAZ MANCHA REAL.- Catalina Ruiz Beteta
JUZ. DE PAZ MARMOLEJO.- Carmen Barrera Sanchez
JUZ. DE PAZ MENGIBAR.- Rosa Maria Delgado Higueras
JUZ. DE PAZ PORCUNA.- Juan Francis Ruiz Rojas
JUZ. DE PAZ POZO ALCON.- Miguel M. Gallego Montiel
JUZ. DE PAZ QUESADA.-Rocio Gonzalez Lara
JUZ. DE PAZ TORREDELCAMPO.- Melania Prieto Merino
JUZ DE PAZ TORREDONJIMENO.- Violeta Soto Estrada
JUZ DE PAZ TORREPEROGIL.- Agustin Mesa García

FIRMADO POR	JOSE SANZ CEREZO	26/05/2023	PÁGINA 5/7
VERIFICACIÓN	Pk2jm56VMX6P5W5JCF8RW8Q7JVT98W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



JUZ. DE PAZ VILLANUEVA DEL ARZOBISPO.- Soraya Carrasco Jimenez

Sin perjuicio de lo anterior en las guardias de 24 horas o 48 horas y las de permanencia, la totalidad del personal de los distintos Cuerpos que esté de guardia, incluido el Cuerpo de Médicos Forenses. Para aquellas guardias de disponibilidad sus servicios serán prestados por dos personas funcionarias, entendiéndose la disponibilidad fuera del horario normal

Finalmente será considerado como servicios mínimos los prestados por el personal que esté desarrollando actuaciones derivadas de procesos electorales en aplicación de la legislación electoral general.

No obstante lo anterior a fin de garantizar el ejercicio del derecho de huelga, sin perjuicio, de la obligación de garantizar los citados servicios mínimos, podrá modificarse la persona designada anteriormente si desde ese Órgano Judicial se propone a otra u otras personas pertenecientes a los mismos cuerpos de los designados dispuestas a llevar acabo dichos servicios mínimos en el periodo propuesto. Al efecto se dirigirá escrito firmado por personal designado y sustituto haciendo constar este extremo así como los días que se suplirán al correo electrónico personal.jaen.dgob@juntadeandalucia.es

En Jaén ,

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA

Fdo. José Sanz Cerezo

FIRMADO POR	JOSE SANZ CEREZO	26/05/2023	PÁGINA 6/7
VERIFICACIÓN	Pk2jm56VMX6P5W5JCF8RW8Q7JVT98W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Plz de las Batallas, nº 1 2ª planta 23071 – Jaén Teléfono 953.00.30.00 Fax 953 33 5047

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE SANZ CEREZO	26/05/2023	PÁGINA 7/7
VERIFICACIÓN	Pk2jm56VMX6P5W5JCF8RW8Q7JVT98W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	